

Bases específicas de la convocatoria pública, mediante el sistema de concurso, de 1 plaza de Ayudante de Cocina, de la Plantilla del Personal Laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria, aprobadas por Resolución número 1745/2022.

CATEGORÍA: Ayudante de Cocina

GRUPO: V

NÚMERO DE PLAZAS: 1 plaza

TITULACIÓN REQUERIDA: Certificado de Escolaridad certificado que acredite haber recibido la formación oficial necesaria para ser manipulador/a de alimentos, impartida por formadores o empresas especializadas, o por centros de formación reconocidos por organismos oficiales.

FUNCIONES: Las tareas propias de su oficio, bajo las directrices y supervisión de sus superiores jerárquicos.

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. Se desarrollará conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes de la Plantilla del Personal Laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria (aprobadas mediante Resolución número 1615/2022).